

# Funciones del discurso directo en la conversación coloquial

MORALES, Marcela Rosa/ IDIHCS-Universidad Nacional de La Plata -marcelarmorales@hotmail.com  
MOYANO, Sara/ IDIHCS-Universidad Nacional de La Plata - saramoyano@yahoo.com.ar

» Palabras claves: funciones-discurso directo- conversación coloquial

## ► Resumen

Los hablantes tienen a su disposición numerosas formas de referir el discurso y eligen aquella que mejor sirve a los fines comunicativos que consciente o inconscientemente persiguen. Este tema se ha analizado desde diferentes ángulos y dentro de variados contextos. Numerosos estudios (Tannen, 1989, Camargo Fernández, 2004, Fernández 2011; Benavent Payá, 2003) coinciden en que la forma más frecuente de referir el discurso empleada por los hablantes en la conversación coloquial es la cita directa. Este trabajo tuvo como objetivo principal identificar las funciones comunicativas del Discurso Directo (DD) en este tipo de texto. Para llevar a cabo nuestro estudio nos basamos, por un lado, en la Gramática Sistemática Funcional (Halliday & Matthiessen, 2004) que establece la diferenciación entre proyecciones paratáticas e hipotáticas y ubica al DD dentro del primer grupo. La noción de proyección es una relación lógico-semántica en la cual la cláusula funciona como una representación de una representación lingüística. Por otro lado, tomamos herramientas de la Pragmática para tratar de establecer las funciones que estas proyecciones vehiculizan (Maldonado, 1991; Reyes 1993; 1994). Para esta investigación, se utilizaron veinte conversaciones elegidas al azar del corpus ECar (Español Coloquial de Argentina), perteneciente a proyectos de investigación de la UNLP, y que está formado por sesenta conversaciones coloquiales en las que participan estudiantes universitarios argentinos de ambos sexos de entre 18 y 28 años de edad. Se llevó a cabo un estudio cualitativo de las conversaciones seleccionadas que permitió detectar que el DD puede realizar cinco funciones diferentes: ironizar sobre lo que se dice, reafirmar la veracidad de lo que se dice, expresar un estado de ánimo, reconocer la autoridad de la palabra citada y traducir un pensamiento en palabras.

## ► Introducción

Desde diferentes ángulos y dentro de variados contextos, se han estudiado las diferentes formas de referir la palabra propia o ajena. Tanto en la lengua escrita como en la oral, existe un continuum de posibilidades de reformulación al referir el discurso. Es así como un mismo discurso puede ir de la narración de un suceso de habla sin especificación de lo que se dijo, ni de cómo se dijo, a un monólogo interior en primera persona, pasando por la mención de aquello de lo que se ha hablado, o su reproducción en estilo indirecto o directo. Todo esto puede ocurrir sin pérdida de la cohesión o la coherencia, que hacen que el texto tenga sentido para los involucrados. En el presente trabajo, describiremos en primer término los principales recursos con los que cuentan los participantes de una conversación coloquial para reformular dentro de su discurso las palabras ajenas y las propias, emitidas con anterioridad a la situación conversacional en curso. Nos referimos a lo que en las gramáticas tradicionales se denomina discurso directo e indirecto, en sus distintas formas. Partimos de la hipótesis de que, si bien los hablantes pueden, teóricamente, elegir entre las variadas formas de referir el discurso, su elección está constreñida por los fines que consciente o inconscientemente persiguen en ese momento y por el efecto que quieran causar en el interlocutor.

En la conversación coloquial, la cita directa aparece como el recurso empleado con más frecuencia para referir la palabra. Intentaremos explicar el porqué de esta elección por parte de los hablantes, analizando casos extraídos de nuestro corpus.

### ► Marco teórico

En la conversación coloquial se realizan las tres metafunciones de la lengua postuladas por Halliday (1973:34) en la Gramática Sistemática Funcional: a través de este género expresamos nuestra interpretación del mundo (función ideacional) y nos relacionamos con los demás para actuar sobre el mundo (función interpersonal). Además, la conversación coloquial debe contener organización textual para ser efectiva (función textual).

Para este estudio, tomamos la noción de proyección formulada por Halliday y Matthiessen (2004), quienes sostienen que 'proyección' es la relación lógico-semántica en la que una cláusula pasa a funcionar, no como una representación directa de la experiencia, sino como una representación de una representación (Halliday & Matthiessen, 2004:441). Existen diferentes tipos de proyección que se encuentran comprendidos en tres sistemas. Uno de estos sistemas es el "nivel de proyección". A través de la proyección, una cláusula se convierte en la representación del contenido lingüístico de otra cláusula. Este contenido puede ser verbal o mental. Halliday y Matthiessen establecen la distinción entre la proyección de una idea y la proyección de una elocución, como en la última contribución de B en (1), en la cual "*Eína, creo que se llama*" es la representación de un proceso mental:

(1)

A: Algo debe tener el mate. O le ponen algún yuyito, por ahí.

B: No, dicen que sí, que el mate, si es amargo, te, te mantiene despierto. Tiene, ay, no me acuerdo cómo es que se llama

A: ¿Cafeína? No

B: No. '*Eína*', *creo que se llama*.

(051) 2010 IMIIH: 252

Por el contrario, lo que se proyecta en (2) es el contenido de dos cláusulas verbales, algo que se dice.

(2)

Virginia: Mis amigas generalmente me preguntan. *El año pasado una me preguntó si el día del amigo trabajaba.* (risas) '*¿Y qué tiene que ver día del amigo?*' (risas)

(051) 2010 IMIIH:218

El segundo de los sistemas de proyección se denomina "modo de proyección", en el cual se contrasta la proyección paratáctica con la hipotáctica, según Halliday y Matthiessen (2004). En el caso de la proyección paratáctica, esta es representada por una cita directa:

(3)

A: Es como que me pregunten "*¿Vos trabajás el día del canillita?*"

(051) 2010 IMIIH: 221

Mientras que la hipotáctica es representada por una cita indirecta, un relato:

(4)

Virginia: [...] El año pasado *una me preguntó si el día del amigo trabajaba*.

(051) 2010 IMIHH:217

Según Halliday, estos dos tipos de proyección se complementan. En el texto periodístico, por ejemplo, la proyección hipotáctica generalmente precede a la paratáctica. Ambas formas de proyección son usadas discursivamente, además, en el discurso científico, como forma de representar distintas opiniones, o en una narrativa, como forma de construir diálogos.

Mediante la hipotaxis o la parataxis se pueden proyectar ideas o palabras. Halliday y Matthiessen (op. cit.: 443) define cuatro tipos diferentes de nexos de proyección 1) la proyección paratáctica de una idea, 2) la proyección paratáctica de una locución; 3) la proyección hipotáctica de una idea y 4) la proyección hipotáctica de una locución. Cabe aclarar que en este trabajo analizaremos sólo los procedimientos discursivos introducidos por un verbo de habla, aún cuando, como veremos más adelante, lo que se proyecte sea un pensamiento.

Asimismo, utilizaremos las herramientas que nos brinda la Pragmática para determinar las funciones que habitualmente cumplen estas proyecciones. Nos apoyaremos también en los conceptos que Maldonado (1991) y Reyes (1993) han formulado acerca de la cita directa e indirecta.

Según la teoría sistémico-funcional, el discurso referido en estilo indirecto se podría definir como la relación de dependencia en la que una cláusula es proyectada a través de otra en forma de idea. Al proyectar la cláusula como idea se representa el sentido o la esencia de lo que supuestamente se dijo.

Con respecto a este tipo de cita, Reyes (1993) sostiene que este sólo permite “imaginar” la cita directa de la que se la podría hacer derivar: es que esta forma no reproduce palabras dichas por alguien de manera siquiera semejante a su translación final. La diferencia más notable entre el Discurso Directo (DD) y el Discurso Indirecto (DI) es que, mientras en el primero se reformulan las palabras con “aparente literalidad”, en el segundo, las palabras referidas sufren algunos cambios, ya que el que las cita las acomoda a su situación de comunicación.

En el discurso indirecto, entonces, se focaliza, no tanto en la producción exacta del mensaje como sí en el contenido del mismo. Es por ello que sostenemos que desde el momento en que el uso de la cita indirecta no plantea de forma explícita una intención de literalidad, el hablante se hace responsable de la forma en que reproduce ese contenido. ya que “me dijo que había llegado tarde” no es lo mismo que “me recriminó que había llegado tarde”.

Por su parte, en relación al discurso directo, Maldonado sostiene que el contenido citado es siempre reproducción literal de un enunciado (Maldonado, 1991: 102). Contrariamente, con respecto a la literalidad del DD, Reyes afirma que solo se trata de una pretensión, ya que “repetir lo que alguien dice no entraña reproducir la intención con que lo dice”. (Reyes, 1993:22). Ya sea una reproducción literal o una mera “interpretación” de las palabras pronunciadas por otros o por uno mismo, lo cierto es que mediante el DD, el hablante consigue, de algún modo, dramatizar sus elocuciones. El DD es un procedimiento discursivo que comúnmente actúa como soporte dramático en la conversación coloquial.

En general, esta estructura del DD está introducida por el verbo de habla decir en primera o tercera persona del singular. Este verbo es la forma más neutra que tiene el hablante de reproducir un mensaje ajeno y su empleo le permite a éste no comprometerse con el tipo de afirmación que efectuó el hablante citado. Es así como en (5) el narrador no es más que un referente imparcial de las palabras textuales del hablante citado.

(5)

A: Yo la fui a buscar la semana

B: No, porque había que ir a buscarla acá, a la biblioteca de acá, del Terrero

A: Ah, pero no dijo eso ella! Dijo “*la dejo enfrente*”.

(051)2010 IMIIH:385

En ocasiones, el narrador elimina la partícula introductora. Así sucede en la continuación de la conversación citada en el ejemplo (2):

(6)

B: Y, qué tiene que ver el día del amigo!

A: Son inventos esos. Para poner un día, un nombre.

B: Claro. *‘Y trabajás el día del...? ¿Y por qué no voy a trabajar el día del amigo?’*

(051) 2010 IMIIH:220

Efectivamente, en la segunda emisión de (B) se omite el verbo introductorio. De esta forma se agiliza el ritmo narrativo e incrementa la percepción de los diálogos escenificados como reales. Cabe aclarar que las citas directas, que gráficamente se representan separadas de la expresión introductora mediante comillas o letra cursiva, poseen, en la oralidad, una modalidad entonativa propia. Sin embargo, no nos ocuparemos en este trabajo de la caracterización prosódica de los estilos de habla en la conversación coloquial.

Otra característica de la cita directa es que supone la creación de una situación comunicativa autónoma, desligada del eje del narrador, en la que no son necesarias las variaciones deícticas. Esto permite simplificar el relato.

Como hemos dicho en un principio, nosotros creemos que un hablante es, hasta cierto punto, libre de elegir de qué forma cita o refiere la palabra ajena, o la propia. Sin embargo, sostenemos que en ciertas circunstancias es más conveniente para el hablante usar una que otra de estas formas y que esto depende, en la mayoría de los casos, de lo que se pretenda comunicar, o el efecto que se busque causar en el interlocutor.

## ► *Corpus y metodología*

Los casos analizados en este trabajo fueron extraídos de conversaciones elegidas al azar, pertenecientes al corpus ECAR (Español Coloquial de Argentina), que consiste en 60 conversaciones coloquiales no institucionalizadas entre jóvenes universitarios de ambos sexos, cuyas edades oscilan entre 18 y 28 años. En todos los casos, se solicitó a los participantes que mantuvieran una conversación de entre 20 y 30 minutos acerca de temas de su interés. Las conversaciones fueron grabadas en audio y video y luego transcritas y codificadas. El corpus ECAR ha sido utilizado en varios proyectos de investigación en la UNLP. En este estudio se llevó a cabo un análisis cualitativo de los casos encontrados y se aplicaron técnicas de interpretación según el paradigma exploratorio-interpretativo. (Grotjahn, 1987; en Faerch, C y G. Kasper ,eds.)

## ► *Análisis y resultados*

En primer término, se aislaron todas las instancias en las que los hablantes se referían a discursos pronunciados fuera de la situación conversacional que se estaba desarrollando. En una primera observación, se pudo apreciar que era mucho más frecuente el empleo de la cita directa que de la cita indirecta. De un total de 150 casos encontrados, 70% correspondieron a casos en los que los hablantes emplearon el discurso directo y 30%, a casos en los que emplearon el discurso indirecto.

A continuación, se individualizaron las instancias de cita directa con el propósito de identificar las funciones más frecuentes de este tipo de cita. Se encontró que la cita directa se emplea mayormente para:

a) ironizar sobre lo que se dice, ya sea imitando la forma de hablar de quien se cita o referir una situación ridícula que se ve favorecida si es relatada así.

(7)

M: Pasa un mes. Pasa todo. No sé, mitad de diciembre, o principio de enero y ya *'Melina lavó el baño,'*  
*'Melina hacé esto,' 'Melina hacé lo otro'*

P: (risas)

(043) 2010 IIM:246

(8)

D: No, lo que pasa es que yo...no voy a ser tan desubicada de preguntarle, en el medio de la calle,  
*'contame, contame, contame'*

S: Claro

(050) 2010 IHHIM:195

Efectivamente, en (7) la hablante ironiza sobre la situación que le toca vivir cuando vuelve a la casa familiar a pasar sus vacaciones y al tiempo debe cumplir con las obligadas tareas hogareñas. El efecto que consigue es la risa de su interlocutor. En (8), la hablante dramatiza una situación que, a su modo de ver, es ridícula, y obtiene la aprobación de su interlocutor.

b) reafirmar la veracidad de lo que se dice. Algo así como: "esto fue tal cual te lo estoy contando. Yo he sido testigo"

(9)

A: Ah, pero no dijo eso ella! Dijo *"la dejo enfrente"*

B: Claro.

(051)2010 IMIHH:385

(10)

Pau: Entonces le decimos al tipo *'Bueno, tenemos que ir hasta Retiro. ¿cuánto es?'*

Y el chabón nos mira y dice *'¿Van a Retiro? Sí, ¿me podés avisar cuando lleguemos?'*

*'Pero ¿van a Retiro?'* me dijo, viste.

(043) 2010-IIM: 689

En (9), el hablante repite lo que para él son las palabras exactas emitidas por la persona citada (en este caso, una profesora), dejando constancia de que lo que afirma no puede ser refutado.

En (10), la hablante cita por segunda vez la pregunta del chofer del ómnibus reafirmando que, aunque parezca inverosímil, esto fue así.

A través de la cita directa, entonces, el hablante enfatiza la veracidad de los dichos reproducidos y además responde al deseo de dar al interlocutor elementos de la realidad.

c) expresar un estado de ánimo, hacer una exclamación, o repetir una frase corta que no admite ser referida de otra manera:

(11)

A: Sí, ¡re lejos! Así que, no, se iba a volver! Pero le dije, *‘¿Te vas a volver a la una de la mañana hasta Villa Elisa!’* Una locura.

B: ¡No da!

(051) 2012-IMIHH:37

(12)

Mel: O sea, elegís el día; [elegís el horario que vos quieras y yo digo ‘Mm’]

(043) 2010-IIM:79

En (11), al pronunciar la cita directa en modo exclamativo, el hablante hace uso de un recurso expresivo a través del cual manifiesta más claramente sus sentimientos frente a algo que le resulta poco razonable. Según la Teoría de la Valoración, la exclamación es un indicador de un compromiso afectivo fuerte (Martin 1992: 523-535). Es así que, la cita en estilo directo, sumada al recurso paralingüístico de la exclamación, acrecentarían las posibilidades del hablante de convencer a su interlocutor de la veracidad de sus dichos.

En (12) la hablante cita en discurso directo una expresión no-lingüística que no puede ser referida. Con respecto al hecho de que cláusulas menores no pueden ser referidas, Halliday sostiene que se debe a una relación condicionante: “if minor, then quoting” (Halliday & Matthiessen, 2004:444)

d) reconocer la autoridad de la palabra citada, ya sea ésta un consejo o una orden.

(13)

A: Y mi papá me dijo...eh... *Mirá...* me hizo ver cosas que yo no había pensado de la carrera. Porque me dijo, *‘fijate que, si pensás tener una familia...vas a tener diez años de estudio... es un continuo perfeccionamiento. Medicina y tener una familia se te va a complicar el tema’.*

(044)2010-IIM:121

(14)

A: Porque se pone a charlar con nosotras xxx y le dijimos que ... pretendíamos dar darlo en septiembre y nos dijo, *‘sí, me parece una buena fecha, porque es una materia larga, lleva su tiempo de estudio’.*

(044)2010-IIM: 322

Tanto en (13), donde se citan las palabras de un padre, como en (14), donde la citada es una profesora, las hablantes demuestran respeto por la palabra reproducida, supuestamente, en forma textual. Lo que entendemos se quiere manifestar a través de la cita directa es, en este caso, que no hay

una interpretación personal por parte del hablante que reproduce, sino que esas fueron las palabras exactas de las personas cuya autoridad está siendo reconocida.

e) traducir en palabras un pensamiento:

(15)

A: Y, y, y fui a sacar el auto y empezó a caer granizo. [No!]

B: [No!]

A: 'Mandame médico', me dije.

(051) 2010 IMIHH:59

(16)

Pau: Tal vez los fines de semana sí. Me siento ahí. Y miro la tele. Ponele una peli

y yo digo 'Ah, extraño mi caaasa'.

(043) 2010 IIM-147/148

Sostiene Halliday, "la cita directa está asociada con ciertos registros narrativos, ficcionales y personales y es usada, no sólo para referir palabras sino también pensamientos" (Halliday y Matthiessen, 2004: 462). Este es el caso de (15) y (16). Aún cuando los hablantes usan como expresión introductora el verbo "decir", podemos imaginarnos, casi con seguridad, que las palabras no fueron realmente pronunciadas, sino que sólo fueron parte de su pensamiento.

Hasta aquí hemos tratado de encontrar los motivos que pueden hacer que un hablante utilice la cita directa para reproducir un discurso producido fuera de la situación de comunicación actual.

## ➤ Conclusiones

Como anticipáramos en la introducción, existe un continuum en la forma de citar tanto el discurso ajeno como el propio. Dentro de este continuum encontramos que, en la conversación coloquial, el discurso directo, donde las palabras o pensamientos pretenden ser reportadas con cierta literalidad, ejerce una supremacía sobre el indirecto. Sostenemos que el hablante elige, consciente o inconscientemente la forma de citar que mejor sirve a sus fines comunicativos por lo tanto no creemos que sea casual el predominio de un estilo de cita sobre el otro. Nuestro propósito fue identificar las funciones más representativas de la cita directa en la conversación coloquial. En síntesis, hemos encontrado que el hablante cita en estilo directo preferentemente para:

- a) ironizar sobre lo que se dice,
- b) reafirmar la veracidad de lo que se dice.
- c) expresar un estado de ánimo, hacer una exclamación o repetir una frase corta que no admite ser referida de otra manera
- d) reconocer la autoridad de la palabra citada, ya sea ésta un consejo o una orden.
- e) traducir en palabras un pensamiento

Esperamos con estos resultados haber hecho una contribución a uno de los objetivos centrales de nuestro proyecto de investigación, que es caracterizar la conversación coloquial en nuestro medio.

## » Bibliografía

- » Benavent Payá, E. (2003) ¿Por qué contamos nuestras historias cotidianas en estilo directo? En Nicole Delbeque (ed.). *Aproximaciones cognoscitivo-funcionales al español. ForoHispanico* 23: 11-20. Ámsterdam/ New York: Rodopi.
- » Camargo, L. (2004b) El estilo directo y el estilo indirecto. De las gramáticas del español al análisis del discurso y la pragmática. En *Actas del V Congreso de Lingüística General*, vol. I, 479-489. Madrid: Arco/Libros.
- » Fernández, María Fernanda ( 2011) *Uso del discurso directo e indirecto en el habla de Mérida*. Tesis de grado para optar al título de Licenciada en Letras. Mérida: Universidad de Los Andes.
- » Grotjahn , R (1987) "On the Methodological Basis of Introspective Methods". En Faerch, C y G. Kasper (eds.)
- » Halliday, M.A.K & C. Matthiessen (2004) *An Introduction to Functional Grammar*. London: Arnold
- » Halliday, M.A.K (1973) *Explorations in the Functions of Language*. London: Arnold.
- » Maldonado, C (1991) *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus Universitaria
- » Martin, J.R. (1992) *English text-systems and structure*. Philadelphia; Amsterdam: John Benjamins
- » Reyes, G. (1993) *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid, Arco Libros
- » Tannen, D. (1989) *Talking Voices: Repetition, Dialogue, and Imagery in Conversational Discourse*, Cambridge England ; New York: Cambridge University Press.